

PROPIETARIO	PARCELA	DÍA	HORA	AYTO.
D.ª JOSEFA BELLIDO LÓPEZ	26	31/10/07	11:00	LEBRIJA
D. ANTONIO, DIEGO y JOSÉ MIGUEL SALVATIERRA BELLIDO	26	31/10/07	11:00	LEBRIJA
D.ª JOSEFA BELLIDO LÓPEZ	32	31/10/07	11:00	LEBRIJA
D. ANTONIO, DIEGO y JOSÉ MIGUEL SALVATIERRA BELLIDO	32	31/10/07	11:00	LEBRIJA
D.ª JOSEFA BELLIDO LÓPEZ	34	31/10/07	11:00	LEBRIJA
D. ANTONIO, DIEGO y JOSÉ MIGUEL SALVATIERRA BELLIDO	34	31/10/07	11:00	LEBRIJA
D. JUAN ANTONIO RUIZ ORELLANA	35	31/10/07	12:00	LEBRIJA
D. LUIS MIRANDA TEJERO	22	31/10/07	12:30	LEBRIJA
D.ª M.ª CONCEPCIÓN LÓPEZ-AHUMADA SALVATIERRA	27	31/10/07	13:00	LEBRIJA
D.ª M.ª CONCEPCIÓN LÓPEZ-AHUMADA SALVATIERRA	29	31/10/07	13:00	LEBRIJA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se acuerda la ampliación del período de información pública del Plan Especial de Interés Supramunicipal del Área de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, «Las Aletas», en el término municipal de Puerto Real y su correspondiente estudio de impacto ambiental.

Mediante Resoluciones de 3 de agosto de 2007, la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes aprobó con carácter inicial el Plan Especial de interés supramunicipal del Área de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, «Las Aletas», en el término municipal de Puerto Real, y acordó la apertura del período de información pública del referido Plan Especial y de su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental durante el plazo de dos meses, mediante la correspondiente publicación exigida en la normativa de aplicación.

La Resolución por la que se acordaba la apertura del período de información pública, se publicó el día 13 de agosto de 2007, tanto en el BOJA, núm. 159, como en tres de los periódicos de mayor difusión provincial, así como también en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Puerto Real, por lo que actualmente el expediente se encuentra en fase de información pública.

En el citado período de información pública se ha solicitado la ampliación del mismo para poder estudiar detenidamente el documento y presentar las alegaciones correspondientes.

Atendiendo a tal petición y ponderando las exigencias que se derivan de los principios de celeridad y eficacia, esta Dirección General de Urbanismo acuerda que el período de información pública del Plan Especial de interés supramunicipal del Área de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas,

Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, «Las Aletas», en el término municipal de Puerto Real, y de su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental se amplíe hasta el día 31 de octubre de 2007, inclusive, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procediéndose a su publicación en los medios exigidos por el artículo 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La documentación del Plan Especial y del Estudio de Impacto Ambiental se encuentran a disposición del público en las sedes de esta Consejería, sitas en Sevilla, Dirección General de Urbanismo, Avenida Diego Martínez Barrio, 10, 3.ª planta; así como en Cádiz, Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Plaza de Asdrúbal, s/n, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 2 de octubre de 2007.- La Directora General, M. Felicidad Montero Pleite.

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del Anteproyecto: «Ronda norte de Loja en la N-321 (actual A-4154) (Granada)», clave: 5-GR-1488-0.0-0.0-AP.

Aprobado provisionalmente con fecha 20 de septiembre de 2007, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Avenida de Madrid, 7, en Granada, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 20 de septiembre de 2007.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en

Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tri-

bunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 17 de septiembre de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado

A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-01582/2005	27/07/2005	VALMEBUS S.L.	C/ PALENCIA N° 23 18007-GRANADA-GRANADA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.601,00
AL-01397/2006	05/04/2006	ECOCLINIC - ATHISA, SL	AVDA. CONSTITUCION 22 EDF. ARRAYANES LOCAL 6 18014-GRANADA-GRANADA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
CA-06189/2005	23/09/2005	MEDRANO HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	REMO 3 21005-HUELVA-HUELVA	140.25.4 LOTT 197 ROTT	2.001,00
CA-00868/2006	13/12/2005	JUAN ANTONIO PEREZ ROMERO	C/ MIGUEL UNAMUNO 18 11591-GUADALCACIN DEL CAUDILLO-CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
CO-01304/2005	18/03/2005	TRAUCAR SLL	COLONIA,5 28943-FUENLABRADA-MADRID	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
CO-01914/2005	02/06/2005	LOGISTICA ANDALUZA DEL GENIL, S.L.	AVDA. ANDALUCIA, 54 41700-ECIJA-SEVILLA	140.20 LOTT 197.20 ROTT	3.301,00
CO-02256/2006	05/05/2006	GONCASORT, SL	C/ MALAGA, 31 14960-RUTE-CORDOBA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
GR-03475/2005	08/05/2005	KIAL MOUSSA	CHARCA 8 10680-MALPARTIDA DE PLASENCIA-CACERES	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
GR-05136/2005	05/10/2005	TERRAMISOL SL	CNO. HIGUERAL, 13 PGNO. PRADO DEL REY 29700-VELEZ-MALAGA-MALAGA	141.19LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
GR-00535/2006	08/11/2005	MEDINA VACAS S.L.	CTRA. SUSPIRO, URB. JARDINES MAR 18690-ALMUÑECAR-GRANADA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	350,00
GR-01634/2006	26/01/2006	DIKRA TRANS S.L.	PG LA FUENTE EDIF. OFICINA 2 18340-FUENTE VAQUEROS-GRANADA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.721,00
GR-01635/2006	26/01/2006	DIKRA TRANS S.L.	PG LA FUENTE EDIF. OFICINA 2 18340-FUENTE VAQUEROS-GRANADA	141.10 LOTT	1.501,00
H-01957/2005	09/02/2005	EUROTRANS CONTAINERS, S.L.	CTRA. SEVILLA-MALAGA, KM. 1 EDIF.MERCASEVILLA 2 41020-SEVILLA-SEVILLA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.601,00
H-03493/2005	07/07/2005	TTES. ANTONIO M DOMINGUEZ RUIZ SL	AVD DE LOS GAVILANES 25 41006-SEVILLA-SEVILLA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.341,00
H-03910/2005	29/08/2005	DISTRINUMA, S.L.	C/ ANTONIO MACHADO, 20 41120-GELVES-SEVILLA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
H-04166/2005	06/09/2005	EXCATRANS OJEDA SL	COLONIA AGRIC.LA ALQUERIA, 13 -HUELVA-HUELVA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.431,00
H-03951/2006	18/10/2006	COMERCIAL YODEX S.L.	POLIG. VEGA PORCEYO NAVE 1 -GIJON-ASTURIAS	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
J-02093/2006	11/05/2006	ADOLFO VELASCO, LUIS	HNOS ADOLFO, 2 50013-ZARAGOZA-ZARAGOZA	142.2 LOTT 199.22 ROTT	301,00
MA-00234/2006	07/11/2005	GUADAIZA DE CONSTRUC Y EXC.S SL	SAN RAFAEL, 12 29670-SAN PEDRO DE ALCANTARA-MALAGA	140.25.4 LOTT 197 ROTT	2.001,00
MA-00608/2006	09/02/2006	NEVADO JIMENEZ ANTONIO	CABO DE GATA, 3 29130-ALHAURIN DE LA TORRE-MALAGA	140.7 LOTT 197.7 ROTT	4.601,00
MA-02887/2006	13/07/2006	LADRILLOS VIRGEN LAS NIEVES BAILEN, S.L.	CTRA. JAEN, KM. 2 23710-BAILEN-JAEN	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00
SE-00313/2005	16/09/2004	TRANSPORTES PEREZ RAUGEL LDA	URB. SANTO ONAFRE TORRE 5-6A 7350-ELVAS-PORTUGAL	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.626,00
SE-02716/2006	14/10/2005	TRANSJEYOJO S.L.	AVDA. ARJONA RES AVDA P6 4D 23006-JAEN-JAEN	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
SE-04867/2006	17/03/2006	LA MENARA CENTRO DE JARDINERIA, SL	GENERAL FRANCO 31 41960-GINES-SEVILLA	141.4 LOTT 198 ROTT	800,00
SE-00083/2007	18/05/2006	TRANSPORTE ANDALUCES TORIL S.L	MARIK CURIE 45 41700-DOS HERMANAS (Cazalla)-SEVILLA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la Resolución de 30 de enero de 2007, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se aprueba definitivamente el expediente correspondiente a la modificación puntual relativa al suelo no urbanizable del planeamiento urbanístico municipal de Olvera consistente en permitir las construcciones agropecuarias y las Actuaciones de Interés Público en las Áreas del Olivar del Suelo No Urbanizable.

Para general conocimiento, una vez se ha procedido al depósito y publicación en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados de la aprobación definitiva del expediente correspondiente a la Modificación Puntual relativa al Suelo No Urbanizable del Planeamiento Urbanístico Municipal de Olvera consistente en permitir las construcciones agropecuarias y las Actuaciones de Interés Público en las Áreas del Olivar del Suelo No Urbanizable y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo

de Cádiz, constituida legalmente en sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2007, ha acordado lo siguiente:

Vistos el expediente administrativo y documentación técnica correspondiente a la Modificación Puntual relativa al Suelo No Urbanizable del Planeamiento Urbanístico Municipal de Olvera consistente en permitir las construcciones agropecuarias y las Actuaciones de Interés Público en las Áreas del Olivar del Suelo No Urbanizable, tramitado por dicho Ayuntamiento, y aprobado provisionalmente en sesión plenaria de 24 de octubre de 2006; visto el informe emitido por el Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con fecha 22 de enero de 2007, y en virtud de la competencia atribuida por el artículo 31.2.B.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (BOJA de 154, de 31 de diciembre), en relación con el artículo 13.2.a) del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre (BOJA 10, de 15 de enero de 2007), la Comisión, por unanimidad, Acuerda:

Primero. Aprobar definitivamente el expediente correspondiente a la Modificación Puntual relativa al Suelo No Urbanizable del Planeamiento Urbanístico Municipal de Olvera antes